Buenos Aires, 23 de junio de 2020

TGN dilata las negociaciones paritarias con APJ GAS por la recomposición salarial del primer semestre 2020

En el día de la fecha se debería haber realizado la tercera reunión paritaria entre APJ GAS y TGN para avanzar en la discusión de la recomposición salarial del primer semestre del año en curso, pero la empresa solicitó una postergación de la misma, en principio, hasta el viernes próximo.

Desde la APJ GAS sostenemos que la estrategia de dilatar la discusión no impacta en la decisión de nuestra organización sindical de reclamar el ajuste salarial del primer semestre para todos los trabajadores/as de Transportadora de Gas del Norte, pero preocupa una nueva dilación porque la inflación real no se toma respiro. Simultáneamente, se van produciendo hechos importantes tanto para TGN como para sus dueños.

Por un lado, crece el volumen de metros cúbicos de gas natural transportados a pesar de las restricciones económicas a que nos obliga la pandemia, especialmente, con el gas importado desde Bolivia y a través de los barcos metaneros y las regasificadoras.

Por otro lado, el gobierno nacional continúa tomando medidas económicas para garantizar la continuidad de la producción de gas natural y preparar el camino para subvencionar el fluido mediante el *Plan Gas 4* que garantizará a las productoras un precio aproximado a *U\$s3,50 el millón de BTU*.

Estas medidas benefician directamente a Techint y CGC (accionistas mayoritarios de TGN) y Pampa Energía (accionista mayoritario de TGS), entre otros.

En lo inmediato, *Tecpetrol (la petrolera de Techint)* cobró -a principios de junio- *\$1900 millones* imputable a la producción no convencional inyectada en noviembre 2019 y en los próximos 60 días cobrará la suma de *\$11.400 millones* por la producción inyectada en octubre y diciembre 2019 y enero, febrero, marzo y abril 2020. Por su parte, *CGC* cobró a principios de junio la suma de *\$650 millones* por la inyección de octubre 2019 y en los próximos dos meses cobrará *\$2.600 millones* por el gas no convencional inyectado en noviembre y diciembre 2019 y enero y febrero 2020.

O sea, el Estado Nacional regulariza deudas contraídas en su momento por la aplicación de la Resolución 46.

No debemos olvidar que las empresas controlantes de TGN están percibiendo desde noviembre 2019 las cuotas consecutivas de la deuda mantenidas por las distribuidoras de gas por *Diferencias Diarias Acumuladas*. En el caso de *Tecpetrol* la suma total llega a *\$635 millones* y en el caso de *CGC* el total es de *\$409 millones*.

Para ser claros. El Estado Nacional -es decir todos nosotros- pagamos aún durante la pandemia, las deudas con las productoras de gas natural que a su vez son los accionistas controlantes de TGN. Pero cuando sus trabajadores/as discuten una recomposición salarial que compense la inflación oficial solo aparece el lado oscuro de la luna. No nos parece justo ni razonable.

Reiteramos que existen condiciones materiales -económicas y comerciales- para alcanzar un acuerdo a través de negociaciones realistas. Fuimos prudentes. Somos pacientes y firmes en los reclamos. TGN tiene la palabra.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

